

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS

MAPFRF PFRIÍ SEGUROS Y REASEGUROS 213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

CFRTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Nº Póliza - Certificado

3022500116010-1

Desde Desde 28/03/2025 28/03/2025

Hasta Hasta

28/03/2026 28/03/2026 Vigencia de uso exclusivo para control

policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BUB686

Categoría / Clase

M1 AUTOMOVII

Uso **PARTICULAR**

Vin / Nº de serie

LJD0AA29AL0124448

CONTRATANTE / ASEGURADO DENTAL LOS ALAMOS

FIRI

Importe de la prima

S/60.00

Fecha

24/03/2025

Hora de emisión

10.43

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones derechos del contratante/asegurado, coberturas, exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.